

CHARLA DE 5 MINUTOS # 19

TRABAJO EN ALTURA.



INTRODUCCIÓN

Se conoce como trabajos en altura aquellas labores que deben ser realizadas sobre superficies que se encuentran a diferentes niveles y donde se corre el riesgo de caída, desde una distancia considerable, si no se toman los controles necesarios de prevención. Se está trabajando en altura si se encuentra por encima del nivel del suelo, si podría caer desde un borde, a través de una abertura o una superficie frágil o si podría caer desde el nivel del suelo por una abertura u hoyo en el suelo. La NOM-009-STPS-2011 nos dice que son alturas mayores de 1.80 m sobre el nivel de referencia.

INFORMACIÓN PUNTUAL

FASES DE UNA CAÍDA:

1.- Inicio de una caída 2.- Caída libre 3.-Desaceleración 4.-Rebote 5.-Suspensión

PROTECCIÓN PERSONAL:

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1.- Arnés de cuerpo completo. | 4.- Dispositivos absorbentes de energía. |
| 2.- Línea de vida. | 5.- Puntos o dispositivos de anclaje. |
| 3.- Conectores. | |

DONDE APLICA:

- 1.- Bordes de azoteas, terrazas, miradores, galerías o estructuras fijas elevadas, al igual que en aberturas como perforaciones, pozos, cubos y túneles verticales, donde no sea posible la colocación de barreras fijas o protecciones laterales o perimetrales, o no se empleen sistemas personales de restricción
- 2.- Estructuras fijas elevadas donde no sea posible la colocación de redes de seguridad
- 3.- Andamios tipo torre o estructura, a más de 3.5 m;
- 4.- Andamios suspendidos o plataformas de elevación,
- 5.- Escaleras de mano, a más de 3.5 m del nivel de referencia

PUNTOS A REVISAR:

- 1) Que no exista corrosión u otro tipo de degradación de los materiales en sus partes metálicas
- 2) Que no existan deformaciones, agrietamientos, ruptura u otros daños similares en las hebillas, anillos, ganchos, mosquetones y carabineros.
- 3) Que la apertura, cierre y bloqueo de todos los conectores se realice en forma correcta.
- 4) Que no existan en las cuerdas, bandas y cables, rupturas, deshilados, destrenzados, descosidos, desgastes, doblados, corrosiones o quemaduras.
- 5) Que las etiquetas y marcas estén legibles.

CIERRE

A los trabajadores que realicen trabajos en altura se les deberá proporcionar capacitación, adiestramiento e información, de acuerdo con el tipo de sistema o equipo utilizado, las tareas asignadas y la atención a emergencias.

#CONSeguridad

ELABORADO POR EL INC. CÉSAR ARENAS